

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

SESIÓN PRESENCIAL

Fecha: julio 25 de 2019

Horario: 13:15-17:00

Acta 19/28

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dra. Gabriela Campero Arena	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales
Dr. José Manuel Alvarado Reyes

Consejeros Estudiantes

Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

Orden del día

1. Juriquilla, Sisal, permisos para ausentarse, dictaminadoras, contratos por artículo 51 del EPA, programas de estímulos, información.
2. Asuntos generales.

CAMPUS JURIQULLA

1. Permisos para ausentarse

a. M. EN C. ABEL IBÁÑEZ HUERTA

El 9 de agosto de 2019, con el fin de realizar trabajo de campo que consiste en el muestreo de suelo, en el marco del proyecto PAPIME PE201919, en Tepetlaoxtoc y Texcoco, Estado de México. Durante su ausencia su curso será atendido por el Biól. Samuel Rico Romero.

- El Consejo Técnico aprueba.

CAMPUS SISAL

1. Nóminas

- 1.1. La Dra. María Leticia Arena Ortiz, Coordinadora de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, solicita la aprobación de la nómina de los profesores que impartirán cursos en esa licenciatura en el semestre 2020-1.

- El Consejo Técnico aprueba en lo general.

2. *Movimientos administrativos y correcciones a la nómina*

- 2.1. La Dra. María Leticia Arena Ortiz, Coordinadora de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras, envía la relación del personal académico de asignatura que causará baja en la nómina de esa licenciatura al término del semestre 2019-2.

- El Consejo Técnico aprueba.

3. *Asuntos Generales*

- 3.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, comunica la propuesta del Consejo Académico de la UMDI-Sisal, de asignar al **DR. MIGUEL RODRÍGUEZ SERNA**, la elaboración de un informe sobre la producción de juveniles de Maxkil o cangrejo araña para utilizarse como carnada de pulpo, como carga docente para el periodo del 26 de julio al 18 de agosto de 2019.

- El Consejo Técnico aprueba.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. PERMISOS PARA AUSENTARSE

1.1. Departamento de Biología Comparada

a. **DR. GERARDO RIVAS LECHUGA**

Del 5 al 9 de agosto de 2019 con el fin de realizar una estancia de investigación en el Laboratorio de Meiobentos y Ecología Molecular del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, en Ensenada, Baja California. El Dr. Rivas Lechuga impartió curso intersemestral por lo que no impartirá cursos este semestre.

- El Consejo Técnico aprueba.

1.2. Departamento de Biología Evolutiva

a. DR. ARTURO CARLOS II BECERRA BRACHO

Del 1° al 2 de agosto de 2019, con el fin de, participar en la reunión de organización de los coloquios de Biología integrativa, a realizarse en Querétaro, Querétaro. Periodo intersemestral.

- El Consejo Técnico aprueba.

1.3. Departamento de Ecología y Recursos Naturales

a. DR. JOSÉ JAIME ZÚÑIGA VEGA

Del 1° al 8 de septiembre de 2019, con el fin de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Alabama, en Tuscaloosa, Alabama, Estados Unidos. El Dr. Zúñiga Vega impartirá un curso intensivo de posgrado que termina el 16 de agosto de 2019, por lo que no tendrá labores de docencia en las fechas de su salida.

- El Consejo Técnico aprueba.

1.4. Departamento de Física

a. DRA. KARINA ELIZABETH CERVANTES DE LA CRUZ

El 31 de julio de 2019, con el fin de participar como sinodal en un examen de maestría del programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra, a realizarse en Morelia, Michoacán. Periodo Intersemestral.

- El Consejo Técnico aprueba.

2. DICTAMINADORAS

- 2.1. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la siguiente comisión dictaminadora con el fin de que determine si los siguientes académicos reúnen los requisitos para ser contratados a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico con sueldos equivalentes a las categorías correspondientes:

Académico	Categoría
Académico 1	Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo
Académico 2	Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo

**DR. CANEK PELÁEZ VALDÉS
DRA. MARÍA DE LUZ GASCA SOTO
M. EN I. KARLA RAMÍREZ PULIDO
ING. JESÚS ESQUIVEL MARTÍNEZ
ACT. JOSÉ ENRIQUE BENAVIDES MAYA
LIC. FERNANDO ISRAEL GONZÁLEZ TREJO**

- El Consejo Técnico aprueba la comisión dictaminadora.

- 2.2. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de definitividad como Profesora de Carrera de la **DRA. VIVETTE GARCÍA DEISTER**, presentada el 14 de mayo de 2019, en el área: Ciencia Forense.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.3. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular “A” de Tiempo Completo de la **DRA. VIVETTE GARCÍA DEISTER**, presentada el 14 de mayo de 2019, en el área: Ciencia Forense.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.4. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesor Titular “C” de Tiempo Completo del **DR. ARTURO CARLOS II BECERRA BRACHO**, presentada el 23 de abril de 2019, en el área Microbiología: Origen y evolución temprana de la vida.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.5. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura “B” del **M. EN C. DANIEL ALEJANDRO OLVERA SULE**, presentada el 11 de febrero de 2019.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.6. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular “B” de Tiempo Completo de la **DRA. TATIANA FIORDELISIO COLL**, presentada el 14 de mayo de 2019, en el área: Neurofisiología comparada.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.7. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular “B” de Tiempo Completo de la **DRA. TANIA ESCALANTE ESPINOSA**, presentada el 13 de mayo de 2019, en el área: Biogeografía.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.8. La Comisión Dictaminadora del Área de Biología somete a consideración el dictamen no aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular “B” de Tiempo Completo de la **DRA. ERICA TORRENS ROJAS**, presentada el 26 de abril de 2019, en el área: Filosofía.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.9. La Comisión Dictaminadora nombrada para el caso, somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Técnica Académica Titular “C” de Tiempo Completo de la **M. EN C. MARÍA EUGENIA MUÑIZ DÍAZ DE LEÓN**, presentada el 13 de mayo de 2019, en el área: Taxonomía Vegetal y Sistemática.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2.10. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la opinión de ese departamento respecto a la solicitud de promoción a Profesora de Asignatura “B” de la **M. EN P. NINA CASTRO MÉNDEZ**, presentada el 22 de julio de 2019.

- El Consejo envía la documentación a la comisión dictaminadora.

2.11. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la opinión de ese departamento respecto a la solicitud de definitividad como Profesora de Carrera de la **DRA. MUCUY-KAK DEL CARMEN GUEVARA AGUIRRE**, presentada el 17 de junio de 2019, en el área: Combinatoria.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

2.12. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la opinión de ese departamento respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular "A" de Tiempo Completo de la **DRA. MUCUY-KAK DEL CARMEN GUEVARA AGUIRRE**, presentada el 17 de junio de 2019.

- El Consejo envía la documentación a la comisión dictaminadora.

2.13. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la opinión de ese departamento respecto a la solicitud de definitividad como Profesora de Carrera de la **DRA. NATALIA BÁRBARA MANTILLA BENIERS**, presentada el 17 de junio de 2019, en el área Biomatemáticas.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

2.14. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la opinión de ese departamento, respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular "A" de Tiempo Completo, de la **DRA. NATALIA BÁRBARA MANTILLA BENIERS**, presentada el 17 de junio de 2019, en el área: Biomatemáticas.

- El Consejo envía la documentación a la comisión dictaminadora.

3. *CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO (EPA)*

3.1. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la contratación de la **DRA. EUGENIA MARMOLEJO RIVAS**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2019, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Titular "A" de tiempo completo, a través del artículo 51 del EPA, para trabajar en el área Enseñanza de la Ciencia y de las Matemáticas, en apoyo al Centro de Enseñanza de las Ciencias.

- El Consejo Técnico aprueba la contratación y las funciones.

4. *PROGRAMAS DE ESTÍMULOS*

4.1. El **académico 3**, Profesor de carrera del Departamento de Matemáticas, presenta su recurso de revisión con respecto al nivel que le fue otorgado en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión revisora.

5. INFORMACIÓN

- 5.1. El **académico 4**, Profesor de carrera del Departamento de Física, envía copia de la carta dirigida al Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, en la que emite sus comentarios con relación al **proyecto 1**.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

- 5.2. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, envía la opinión de la comisión evaluadora y el resultado del proceso de invitación realizado en el Departamento de Física, para seleccionar un candidato a ser contratado en el área de Física experimental.

- El Consejo Técnico continuará la discusión en su siguiente sesión presencial.

6. ASUNTOS GENERALES

- 6.1. El Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Mérida, Yucatán, agradece al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias el apoyo recibido durante el periodo en que la ENES-Mérida no tuvo un Consejo Técnico propio.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

6.2. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, comunica que el Consejo de la Licenciatura en Biología acordó no asignar cursos de la **materia 1** en el semestre 2020-1 a la profesora **académica 5**, hasta que demuestre el dominio de los temas que se abordan en el programa de la materia, además de cursar y aprobar el curso de actualización docente que organice el colegio de **materia 1**.

- El Consejo Técnico ratifica la decisión de la Unidad de Enseñanza de Biología.

6.3. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, comunica que el Consejo Académico de Titulación de la Carrera de Biología, autorizó la cancelación de la tesis de la **alumna 1** y aprobó su titulación mediante la opción de Totalidad de créditos y alto rendimiento, debido a la situación ocurrida con dos sinodales y profesores de **materia 2**. La Unidad de Enseñanza de Biología, con base en la opinión de la comisión conformada para el caso, resolvió que dicha **materia 2** no reciba alumnos en el nivel I y entrevistará a los alumnos inscritos en el nivel III durante el semestre 2020-1, con el fin de revisar que no existan situaciones irregulares.

- El Consejo Técnico ratifica la decisión de la Unidad de Enseñanza de Biología.

6.4. La **académica 6**, Profesora de asignatura de la Carrera de Biología, solicita se restrinja por razones de seguridad, el acceso a sus datos personales y horarios de sus clases, que aparecen publicados en la página electrónica de la Facultad.

- El Consejo Técnico comunica a la académica 6 que la información publicada en la página electrónica de la Facultad es únicamente información clasificada como pública, con base en la normatividad en materia de transparencia.

6.5. El **académico 7**, Profesor de asignatura de la Carrera de Biología, solicita la apertura del Concurso de Oposición Abierto, para obtener su definitividad como Profesor de Asignatura “A” en la **materia 3**.

- El Consejo Técnico comunica al académico 7 que la solicitud no corresponde a su nombramiento como Profesor de Asignatura “B”. Este cuerpo colegiado no aprueba, ya que el académico 7 no reúne los requisitos estatutarios para obtener la definitividad.

6.6. El **académico 7**, Profesor de Asignatura de la Carrera de Biología, solicita la apertura del Concurso de Oposición Abierto, para obtener su definitividad como Profesor de Asignatura “B” en la **materia 3**.

- El Consejo Técnico no aprueba, ya que el académico 7 no reúne los requisitos estatutarios para obtener la definitividad.

6.7. El **DR. ALIPIO GUSTAVO CALLES MARTÍNEZ**, Profesor de Carrera del Departamento de Física, solicita acudir a la sesión presencial del Consejo Técnico.

- El Consejo Técnico recibirá al Dr. Calles Martínez en su siguiente sesión presencial.

6.8. El Dr. Favio Ezequiel Miranda Perea, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, comunica que el Comité Académico de dicha licenciatura asignó la materia optativa Administración de Empresas de Software, bajo los lineamientos de la Convocatoria 2020-1, y consideró que la solicitud de los alumnos no procede.

- El Consejo Técnico ratifica la decisión de la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

6.9. El **alumno 2**, estudiante de la Licenciatura en Matemáticas, solicita la revocación de la suspensión temporal de estudios que le fue autorizada por un año en el semestre 2019-2.

- El Consejo Técnico aprueba.

7. Se leyó y aprobó el acta 19/28 del 25 de julio de 2019.